



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Jueves 25 de enero del 2019

Señor

Arturo Del Pezo De La Cruz

Vicepresidente del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo

José Luis Tamayo. -

El Sra. Mishel De La Cruz R. - Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del mes de enero 2019, a llevarse a efecto:

Día: martes 29 de enero del 2019
Hora: 09h00
Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTA
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c: archivo
Adj: acta

Recibido
25-01-2019



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Jueves 10 de enero del 2019

Señora
Nory Rodriguez De La Cruz
Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo
José Luis Tamayo. -

El Sra. Mishel De La Cruz R. – Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mes de enero 2019, a llevarse a efecto:

Día: **Martes 29** de enero del 2019
Hora: **09h.00**
Lugar: **Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD


Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTA
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c: archivo
Adj: acta 1

10.01.2019



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Jueves 10 de enero del 2019

Señora

Maria Hermenejildo

Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo

José Luis Tamayo. -

El Sra. Mishel De La Cruz R. - Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mes de enero 2019, a llevarse a efecto:

Día: **Martes 29 de enero del 2019**
Hora: **09h00**
Lugar: **Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTA
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c: archivo

Adj: acta 1

Maria Hermenejildo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Jueves 25 de enero del 2019

Señor
Freddy De La Cruz
Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo
José Luis Tamayo. -


El Sra. Mishel De La Cruz R. – Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mes de enero 2019, a llevarse a efecto:

Día: Martes 29 de enero del 2019
Hora: 09h00
Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD


Mishel De la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTA
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c: archivo
Adj: acta 1





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO DEL 2019
GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRÓ DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS
Jueves 25 de enero del 2019

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
2	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
3	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4	Sra. NORRY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
5	Sra. Maria Hermenejildo Cañarte	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el 14 de enero del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Roca fuerte
PRESIDENTA
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c: archivo
Adj: acta 1



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 002 - 2019
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE ENERO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

1

José Luis Tamayo, 28 de enero del 2019

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia José Luis Tamayo- Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE JOSÉ LUIS TAMAYO, asisten también LOS VOCALES, Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz, Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sra. María Hermenejildo Cañarte, y la secretaria Lcda. Lizcet Rosales Guale quien procede a dar la lectura al siguiente orden del día.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Buenos días con todos compañeros vocales, para dar inicio a esta la segunda sesión de enero, la señorita secretaria procederá constatar el quórum.

Lcda. Lizcet Rosales - Secretaria.- Damos inicio a la Sesión Ordinaria del 28 de enero del 2019, y procedemos inmediatamente a constatar el quórum de la sesión, constando la asistencia de:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Presente
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Presente
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Presente

Una vez constatado el quórum, se puede instalar la sesión ordinaria con la venia de los presentes y la aprobación del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

ORDEN DEL DÍA

1. *Instalación de la Sesión Ordinaria*
2. *Constatación del Quórum Reglamentario*
3. *Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el lunes 14 de enero del 2019*
5. *Lectura de Oficios Recibidos y Enviados*
6. *Varios y Resoluciones*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Compañeros con fecha 10 de enero se envió un oficio a la presidenta para que sea considerado dentro de la primera sesión de Junta el Análisis de la restitución del nombre Muey, me gustaría que sea considerado y sujeto a la aprobación.

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- Compañeros, el 10 de enero llegó un oficio a la presidencia en el que se solicita que se incluya en el orden del día de la primera sesión pero no estaba la documentación completa para ser analizado y derivar a la entidad competente como es la Municipalidad, porque es el GAD Municipal el que tiene la competencia del cambio de nombre de las parroquias, también acogiéndonos a la petición del compañero Freddy y en base a lo que determina el COOTAD que se puede incluir algún punto en el orden del día siempre y cuando la mayoría de los vocales esté de acuerdo, por eso compañeros se procederá a hacer la votación para incluir en el orden del día el punto “Análisis y Aprobación de la derivación del Proyecto Restitución de Nombre Muey y entrega de documentación al GAD Cantonal de Salinas”.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Compañeros, si se podrán dar cuenta el oficio de solicitud tiene mi rubrica, entonces yo apoyo para que sea analizado en esta sesión.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado, que se incluya en el orden del día

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Se procede a la votación para la aprobación del orden del día:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del orden del día:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 28 de enero del 2019, con la inclusión del quinto punto “Análisis y Aprobación de la derivación del Proyecto Restitución del Nombre Muey y entrega de documentación al GAD Cantonal de Salinas”

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DEL 2019.

Se procede a la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 15 de enero del 2019:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 15 de enero del 2019:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 15 de enero del 2019.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA DELIBERACIÓN DEL PROYECTO CAMBIO DE NOMBRE MUEY Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL GAD CANTONAL DE SALINAS

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, como referente al seguimiento de esta muy loable propuesta que no es más la que nos reviste de la cultura, de nuestros ancestros, un patrimonio que como presidente de esta comisión lo he tomado con todo el gusto, no ha sido fácil tener que ver como los procesos se han dilatado por aspectos políticos, tal vez porque existen personas que no les gusta este proyecto, pienso yo que no se sienten con el espíritu del sentir de donde nacieron, son situaciones que verdaderamente pasaran a la historia, pero nosotros como ciudadanos de nuestra parroquia Muey y conoedores siempre he pensado en el pedido de muchos ciudadanos de nuestra parroquia, hoy por hoy vamos a dar un paso más en la historia, porque son parte importante de cada día hoy estamos prácticamente llevando en esta sesión como un aporte más para quienes se han ido pensando en que su parroquia ya se llame Muey, aquí hay un trabajo que después que el presidente de ese entonces el Sr. Valentín Soriano nos derivara el trabajo presentado por el Comité de Restitución del Nombre Muey para que sea entregado en seno del Gobierno Parroquial, como presidente con muy buenas intenciones nos manifestó que tenemos que entregar este documento a la Abogada de los Gobierno Parroquiales, para que sea ella quien nos diga que otros requisitos investigativos necesitaríamos para derivar, y logramos conocer que Muey es un nombre que viene de muchos años atrás; ahora la abogada nos hace entrega de un documento amparado en bases legales y es por eso que hoy la comisión integrada por el Sr. Freddy De la Cruz y la Sra. Nory Rodríguez entregan el proceso en esta sesión para que ustedes analicen el complemento donde se manifestaba en primera instancia que faltaban firmas y el comité gestionó las firmas, también se dijo que faltaban unos barrios por socializar y se realizó, compañeros aquí entrego el documento para junto con el expediente que tenemos vaya al Organismo competente como es el Gobierno de Nuestro Cantón Salinas.

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- En una anterior reunión, no recuerdo el mes, estaba de presidente el compañero Valentín, se analizó y se estableció algunos requisitos que todavía faltaban y a la vez asesorarse por parte de la Abogada, en este caso la comisión solicitar la opinión jurídica para saber cómo iba a ser la redacción jurídica de este documento que iba a ser emitido al Gobierno Cantonal, ahora con todas las firmas ya recopiladas, el Proyecto Completo; he leído el documento que se va a enviar, se ha dado cumplimiento a todas las observaciones que tenían que realizar para que en su momento sea derivado el proyecto al órgano competente como es la Municipalidad y sean ellos los que en sus sesiones de consejo respectivamente

3



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

tengan que aprobar o no el proyecto que se les va a poner a consideración. Como recomendación compañero Freddy y como está al frente de la comisión de ordenamiento territorial, también hacer llegar copias a los concejales para que ellos también tengan conocimiento del proceso que no viene de ahora sino de años atrás, este proyecto que no nace de las autoridades sino de un grupo de ciudadanos y que conjuntamente con la unión de otros ciudadanos se han ido realizando los procesos tal como lo determina la ley y las observaciones que se han dado dentro de la Junta Parroquial, nosotros lo que haremos es aprobar la entrega de este proyecto y la derivación al Gobierno Municipal, queda a consideración compañeros para que den su punto de vista y para que la secretaria pueda proceder a la votación.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Señora Presidenta, es indudable que al inicio de esta gestión, recordando mi intervención en la sesión de posesión inaugural, me nombraron como un Tamayense, en el transcurrir de esta gestión porque a eso estamos nosotros acá por una representatividad de la comunidad, que ha querido que nos pongamos al frente ante las diferentes calamidades que puedan existir en nuestra parroquia. Podría decir, nunca en mi vida había escuchado en la lectura del acta constitutiva de nuestra parroquia, donde menciona como nació, cuál fue su primer nombre, como fue elevada a parroquia y nació una iniciativa ciudadana se podría decir, de quienes han insistido en este asunto, este espacio a este comité que haciendo civismo ha conllevado a que todos conozcamos la riqueza cultural, y empapándonos de este proyecto, compañeros; esto no le va a hacer daño a nuestra parroquia y a nadie, pongo el más claro ejemplo cuando cambiamos de ser una Península de Santa Elena a ser la Provincia de Santa Elena, a nadie se le cambió nada, así mismo aquí; así como he estado a favor de todo gestión del Gobierno Parroquial, les pido a ustedes a generar el discurso en favor del pedido este comité donde nosotros no tenemos competencia pero como representantes de nuestra comunidad traspasar este proyecto a quienes tienen competencia, y ojalá el Municipio tenga la voluntad política así como nosotros así como nosotros la hemos tenido de decirles a los señores cumplan con ciertos parámetros que este gobierno Parroquial está pidiendo y ellos asumiendo han cumplido, voy a permitirme dar el espacio para la lectura del borrador que luego pasará a ser algo oficial.

Se procede a la lectura: el cual dice: “ Señor Oswaldo Daniel Cisneros Soria. Alcalde del GAD. Cantonal de Salinas y, Concejales principales. Ciudad. De nuestras consideraciones: El GAD Parroquial en sesión celebrada en el año 2018 resolvió dar trámite al Proyecto del Comité de Gestión de Restitución del Nombre de Nuestra Parroquia “MUEY”, del mismo que ha considerado lo siguiente: Que la municipalidad de Salinas mediante ordenanza discutida el 3 y 22 de septiembre de 1948, queriendo honrar la memoria del Ex Presidente Constitucional Dr. José Luis Tamayo Terán, propuso el cambio de nombre original MUEY por el de “Presidente José Luis Tamayo”. El mismo que fue aprobado con el Acuerdo No. 225 del Presidente Constitucional de la República Señor Don Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948, y la rectificación de fecha 1 de abril de 1948.

Que durante el año 2014 se llevaron a cabo varias reuniones con actores sociales de la parroquia José Luis Tamayo, pues existió la iniciativa ciudadana de realizar un proceso de restitución de nombre a nuestra parroquia, para lo cual se eligió el directorio provisional del Comité de Gestión.

Que de fecha 24 de noviembre de 2014 el Vocal Principal Freddy De La Cruz, mediante Oficio No. 9 VOCALÍA JPJLT da a conocer a la autoridad del Gobierno Parroquial el inicio de proceso de socialización con instancias territoriales para la restitución del nombre a la Parroquia José Luis Tamayo por “Muey”

Que de fecha miércoles 25 de febrero de 2015 en presencia de 35 personas representantes barriales, deportivos, sociales, culturales y más, se constituye el Directorio Comité de Gestión de Restitución del Nombre de nuestra Parroquia “Muey”. Que de fecha 19 de junio de 2015 el Comité de Gestión mediante oficio dirigido al Presidente de la República, solicita pronunciamiento y respaldo para que la Parroquia recupere su nombre ancestral “MUEY”

Que de fecha 30 de junio de 2015 y mediante oficio No.PR-SSD-2015-28010-O emitido por la SECRETARÍA GENERAL DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Abg. Luisa González Alcívar, se responde al Comité de Gestión de Restitución de nombre de la Parroquia “MUEY” donde dice textualmente: “EL PROYECTO DE DEROGATORIA DE ORDENANZA FUE ENVIADO AL SEÑOR OSWALDO DANIEL CISNEROS SORIA”, para su análisis.

Que mediante Oficio No. 098-CGM-2015 EL Comité de Gestión Restitución de nombre de nuestra Parroquia “MUEY”, solicita al Gobierno Parroquial Rural el uso de la silla vacía con el único tema: “DEROGATORIA DE LA ORDENANZA”



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

MUNICIPAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1947 y que fue rectificada y ratificada el 14 de Abril de 1948, a fin de que se restituya el nombre originario "MUEY"

Que de fecha 07 de septiembre de 2015, en el cuarto punto de la sesión extraordinaria del mes de septiembre de 2015 se trató el tema: "Exposición y presentación del Proyecto Restitución del nombre originario "MUEY" de la Parroquia PRESIDENTE JOSÉ LUIS TAMAYO", a cargo del Lcdo. ERNESTO MEREJILDO LAINEZ, Presidente del Comité de Gestión, quien ocupara la silla vacía.

Que con fecha 15 de septiembre el Presidente del GAD José Luis Tamayo, delega a la Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para que analice el Proyecto de "DEROGATORIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE 1947, RECTIFICADA 01 DE ABRIL DE 1948".

Que mediante informe de fecha 01 de octubre de 2015, la Comisión Técnica indica que son necesarios tres requisitos previos a presentar el Proyecto al Consejo Municipal, entre ellos complementar la socialización de cada uno de los Barrios de la Parroquia. Contar con al menos el 5 % de firmas de los ciudadanos votantes en la parroquia, que demuestren el respaldo a la iniciativa ciudadana y que se realice una asamblea poblacional.

Que de fecha 22 de Mayo de 2018 mediante Oficio No. CGM-2018-001-OF, el Comité de Gestión Restitución del Nombre de nuestra Parroquia "MUEY", da a conocer al Ejecutivo del Gobierno Parroquial, que se ha dado cumplimiento a dos de los tres requisitos solicitados por la Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y, sugiere mediante Oficio de fecha 22 de Junio de 2018 que la Asamblea Pública no deba realizarse, pues, ya se realizó una de fecha 07 de septiembre del año 2015.

PETICIÓN CONCRETA: En concordancia a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Art. No. 57, literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones", y literal v) en su parte pertinente que es atribución del Concejo Municipal: "Crear, suprimir, fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar nombres" (...) (lo subrayado y resaltado me pertenece), y que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana en su Art. 6, señala en cuanto a la iniciativa popular normativa: "Las ciudadanas y ciudadanos que estén en goce de sus derechos políticos, así como organizaciones sociales lícitas, podrán ejercer la facultad de proponer la creación, reforma derogatoria de normas jurídicas ante la Función Legislativa o ante cualquier otra institución u órgano con competencia normativa en todos los niveles de Gobierno"

Acorde a todo lo expuesto, solicitamos considere el Consejo Municipal el análisis, revisión y aprobación de este proyecto ciudadano, que adjuntamos, en la próxima sesión del Concejo Municipal.

Señor Alcalde y Señores Concejales que integran el GAD Cantonal, convencidos de su loable atención que brindaren al presente petitorio, anticipamos nuestros agradecimientos de gratitud impercedera, a nombre del pueblo que nos vio nacer, a quien le devolveremos su nombre de origen, que por tradición le corresponde.

Sin otro particular nos suscribimos de usted Señor Alcalde y de los señores concejales.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Compañeros les terminaba diciendo antes de leer el documento, nuestra parroquia en ningún momento va a perder más bien de la voluntad política que le ponga quien tiene la competencia, porque nosotros ya la hemos puesto y darle tramite a esta iniciativa ciudadana y seguiremos dando tramite mientras estemos al frente a cualquier iniciativa ciudadana, a las iniciativas, que han puesto en tela de duda esta administración también les hemos dado el espacio debido, les hemos atendido con toda la cordialidad del caso, esto no puede ser una excepción, de mi parte agradecer al organismo que agrupa a nuestra institución como es la CONAGOPARE la gestión de habernos brindado el asesoramiento legal para que esto se dé cumplimiento señora presidenta, solicito a nombre mío y en un momento dado por ustedes también después de sus expresiones que sea entregado a lo mejor con quienes podemos estar, ojalá sean todos y la representación del comité de gestión a entregar esta documentación al Municipio de Salinas que no pase de esta semana, Gracias Señora Presidenta es lo que puedo anteponer a este punto del orden del día.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- De mi parte, más que nada felicitar a los compañeros que han andado al pie de esta gestión, para obtener el asesoramiento jurídico, junto al Comité de Gestión; la verdad que no fue tan fácil hacer esta documentación, porque verdaderamente hace unos tres años había opositores de este proyecto, nosotros en esta administración hemos hecho lo posible para darle luces a este proyecto, nosotros con la asesoría jurídica podemos culminar el proceso y pasar

5



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

toda la documentación al Municipio de Salinas, esperemos que no se quede ahí, sería muy fructífero que se haga dentro de estas administraciones. Yo de mi parte agradezco el respaldo a este proyecto para que se haga realidad. De mi parte aprobado.

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Compañeros Vocales yo de mi parte felicito la loable labor que se ha realizado con este proyecto, esperamos que esto llegue a un feliz término en la Municipalidad; yo estuve presente en una de las socializaciones en los barrios, yo apruebo que se remita el documento al Municipio.

Sra. Mishel De la Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, como ustedes lo manifestaron esto ha sido un proyecto ciudadano, hago hincapié que esta administración ha sido siempre de dialogo, de escuchar no solamente a los grupos afines a nosotros sino también a los grupos que no tienen afinidad con nuestra administración, que han llegado acá y con documentos y pruebas hemos sabido darle a conocer como han sido llevadas las actividades y los procesos, siempre a la altura del caso con esos valores morales y éticos, recalando que estamos acá con una representatividad de la población.

La ley de Participación Ciudadana, el COOTAD y la Constitución nos indican que debemos dar paso a la formación de participación e iniciativas ciudadanas, este es un proyecto que nació de tal forma, se ha conllevado a los procesos legales en base a la forma legal, porque hemos sido asesorados siempre por alguien que conoce el tema provincial y que ha tomado en cuenta para que el proyecto de alguna forma al momento que llegue a la Municipalidad no vaya a ser devuelto porque falta algún requisito indispensable, ya quedará en manos del Municipio que lo eleve a sesión de consejo y al Comité de gestión para que realice el seguimiento de este proceso, y que llegue a feliz término; cuando ya haya una resolución o de no ser así los concejales y el Alcalde darán el justificativo de dicha decisión. Nosotros por nuestra parte hacemos es recibir los proyectos, que si en nosotros estuviera la competencia estaríamos aprobando porque hay un respaldo de la ciudadanía, pero no nos compete a nosotros, entregaremos este oficio al Municipio. Por mi parte acojo la resolución de que sea derivado la documentación al Alcalde y los Concejales.

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Mi intervención es para expresar mi sentidos de congratulación con ustedes, gracias por haber dado el análisis y aprobación al proceso que este Proyecto tiene que pasar, solo toca esperar que Dios que ponga en la mente de quienes tienen que legislar desde ahora en este muy hermoso proyecto como es la Restitución del Nombre Originario de Nuestra Parroquia. Esperando que se apruebe en el Municipio.

Se procede a la votación para la aprobación del Proyecto Restitución del nombre Muey y entrega de documentación al Gad Cantonal de Salinas:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del Proyecto Restitución del nombre Muey y entrega de documentación al Gad Cantonal de Salinas:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz	Aprueba



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
Sra. María Hermenjildo Cañarte	
Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el Proyecto Restitución del nombre Muey y entrega de documentación al Gad Cantonal de Salinas.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Se procede a la lectura de Oficios Recibidos y Enviados

7. VARIOS Y RESOLUCIONES

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros se realizó el respectivo oficio de respuesta, al Sr. William Tomalá, como ustedes saben en su momento él estaba pidiendo que se firme un convenio para cursos vacacionales gratuitos para que las niñas y niños puedan practicar la disciplina de futbol, en la anterior reunión manifesté que ya tenemos un acercamiento con la Prefectura donde nos van a facilitar los implementos y el dialogo también la semana pasada con el Director de Deporte del Municipio de Salinas, me supo manifestar que dentro de su planificación ellos van a determinar en el mes de febrero el inicio de un vacacional; por nuestra parte hay esa predisposición para trabajar con las dos instituciones junto con el Gobierno Parroquial la coordinación en nuestra parroquia de este vacacional de futbol dirigido a niños y jóvenes de nuestra parroquia porque inclusive la escuela de futbol que manejaba la Prefectura tienen una base de datos de unos niños que estaban incluidos y se va a retomar con esa misma cantidad de niños, y a su vez que puedan realizar estos entrenamientos en la Cancha que está al lado del Colegio Siglo XXI, es de coordinar, ultimar detalles para que el convenio entre las tres instituciones sea factible y beneficie a los niños que por estos tiempos van a estar libres de las actividades escolares y puedan generar en actividades productivas como son las disciplinas deportivas.

A mi oficina llegó y tuvimos la visita de un policía comunitario quien entregó documentación donde da a conocer que se viene trabajando por lo acordado en defensa de la seguridad de la Parroquia José Luis Tamayo pero a su vez se solicita el Mantenimiento de las cámaras de vigilancia para realizar un excelente control y supervisión y estar comprometidos con la ciudadanía en todo momento en cuanto a la seguridad. También se da a conocer que quien suscribe este documento estará a cargo del Distrito Puerto Aguaje, ya que el teniente Alviar fue dado a otra plaza.

Nos dan conocer las funciones que realizan ellos como talento humano comunitario, contacto ciudadano, operar los servicios de comunicación, receptar llamadas de auxilio, receptar señales de alerta de los botones de seguridad, receptar mensajes de alerta de celular, tramitar oportunamente los auxilios y emergencias, registrar el procedimiento adoptado. Se informa también las actividades de talento humano de patrullaje dentro del circuito se encarga de establecer un recorrido haciendo del vehículo un medio de disuasión, servicios e imagen institucional, brindar un servicio de presencia policial en lugares y horarios establecidos, generar un servicio disuasivo ante la presencia posible de los infractores reduciendo los espacios de acción; así mismo hacen énfasis de los que está estipulado en el convenio con relación a las cámaras de seguridad que son monitoreadas por el personal del UPC, donde indican uno de nuestros compromisos que son dar el mantenimiento a los equipos de monitoreo a los equipos que están en el UPC y a las cámaras de vigilancia que se encuentran en el parque Vicente Rocafuerte, así mismo las obligaciones que tiene en este convenio la Policía Nacional del Ecuador como es velar a cabalidad lo encomendado al interés de la defensa de la ciudadanía de la Parroquia José Luis Tamayo, Informar periódicamente sobre los avances de cumplimiento de las actividades de las cámaras; de haber un cambio administrativo ellos deberán informar y dejar establecido tal como ellos lo están manifestado. Almacenar los videos captados en las cámaras de vigilancia, designar a un personal capacitado para el monitoreo de la cámara de video vigilancia, designar un delegado para las coordinaciones durante la ejecución, esto da a conocer el Sub Teniente de Policía Miller Israel Acosta que es el jefe de policía circuito Puerto Aguaje, y el cabo Bermeo López Jonathan que es el Policía Comunitario de Puerto aguaje; dentro de la conversación con el policía le indicaba de los inconvenientes que hemos tenido durante el proceso que cuando una persona quiere obtener los videos de vigilancia porque han sido asaltadas o en su momento han estado en situaciones peligrosas y quieren tener esos videos y la respuesta del UPC ha sido que vengan al Gobierno Parroquial porque nosotros somos los que monitoreamos, ellos pidieron las debidas disculpas, están consistes de que hay un convenio, y está estipulado en el convenio de que ellos son los que deben monitorear y brindar los videos, pero ya quedó establecido que se va a hacer un proceso; para evitar que el video sea utilizado

7



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

con otro fin debe venir la persona con un documento al Gobierno Parroquial, y el GAD deriva una autorización al UPC conjuntamente con el delegado nuestro para este convenio que ha sido asignado el compañero José Conforme, para que él se encargue del proceso en el UPC en lo que es el monitoreo de las cámaras, esto también se le dio a conocer al Presidente de la Federación de Barrios y ciertos líderes barriales, esta información hay que replicarla si alguien llega a preguntar el por uso de las cámaras, para que ustedes también sepan del proceso que ahora se va a llevar a efecto, así mismo le hice énfasis al policía que muchas veces en este caso autoridades han llamado al 115, al 911, o al mismo UIPC y no se ha tenido la ayuda oportuna o necesaria cuando hay una situación emergente, el dio su número de celular para tener más contacto directo, con él se va a coordinar este apoyo de la Policía. Y con respecto al convenio donde es nuestra responsabilidad el mantenimiento de las cámaras, se ha procedido a la ejecución viendo la necesidad y viendo nuestro compromiso dentro de este convenio, se ha optado por que sean las mismas personas que instalaron las cámaras de seguridad en el Parque Vicente Rocafuerte y en la Albarrada, que sea quienes realicen este mantenimiento, ya van por la segunda cámara así mismo se autorizó para que se haga el mantenimiento al equipo en el que se almacena el sistema de video vigilancia y también al monitor que tenemos en la oficina de presidencia, y a su vez hemos solicitado porque habíamos analizado que una de las cámaras colocadas en el GAD Parroquial no era útil, estaba ubicada cerca de la Tenencia Política y estaba la visión hacia parte de los adoquines, no se veía la utilidad de esa cámara; solicitamos al Sr. Que esa cámara la reubique donde si sea necesaria, será ubicado en una de las lámparas del paseo Los Samanes. A partir de ahora no podrá haber excusa del UPC en cuanto al cumplimiento del convenio

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Compañera Presidenta, escuche su intervención, en el cual mencionó que hay personas que han sido afectadas, ya que aquí se les va a otorgar la ayuda necesaria de los videos, es necesario también que vengan con la denuncia ante la autoridad competente y que eso sea un aval para nosotros entregar los videos, porque pueden hacer mal uso de esos videos. Esa es mi sugerencia

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros nunca está de más una sugerencia, la Sra. Nory, ella se ha desempeñado muchos años como Teniente Político y da su opinión en cuanto a los procesos; de todas maneras consultaremos a la abogada para realizar con mayor exactitud estos procesos.

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.-Entonces, para que el Ciudadano sienta que hay una evidencia de lo que ha pasado, venga solo para que le enseñen el video; cuando se le ha mostrado la persona tiene que presentar la denuncia y dentro de la denuncia debe expresar que se solicite al organismo que tiene los video y sea entregado a las autoridades, y que así siga su trámite respectivo, porque no podemos darle al civil un video.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros se ha realizado incluso con ustedes, el seguimiento a algunas labores del Municipio y de la Prefectura en cuanto al lastrado, reconfiguración y adecentamiento de calles de nuestra parroquia, se está considerando algunos sectores en base a una planificación, dando ayuda a la parte periférica de nuestra parroquia. Así mismo se ha empezado los trabajos en el Centro de Desarrollo Infantil del Barrio 9 de Octubre. Dios permita en los próximos meses ya los niños puedan ser reubicados con todas las comodidades de acuerdo a la Norma Técnica del MIES, Compañeros, acabé de recibir una llamada, el día Jueves a las 10 de la mañana tenemos la visita y verificación técnica y de terreno por parte del Arquitecto que viene en representación del Banco del Estado, debemos estar presentes, es un estímulo para nosotros, son evidencias de que vamos avanzando, también tenemos el compromiso que va a estar presente el Ing. Balón que es quien realizó el diseño, me dice que es una buena noticia para él para que reciba las observaciones por parte del Arquitecto para en base al presupuesto o alguna especificación técnica que deba ser modificada, Cuando él está ingresando a la Península se va a poner en contacto con nosotros, le dije que más seguro es encontrarnos en el Gobierno Parroquial y de aquí trasladarnos con él hacia donde se vaya a hacer el proceso; inclusive me dijo que las correcciones o modificaciones que se tenga que realizar se lo haga lo más pronto posible eso quiere decir que nuestro proyecto va a avanzando de una manera ágil, y esperamos que se logre la ejecución de este proyecto en esta administración hasta Mayo que estamos aquí.

Sr. Arturo Del Pezo – Vocal Principal.- Señora Presidenta, me parece muy bien, entonces mi pregunta es, que vamos a hacer con el cerramiento que se pidió al Ingeniero de la obra que se va a hacer en la Vinicio, por parte de usted pueda hablar con el Alcalde para que puedan facilitar el espacio necesario, no es que nos estemos oponiendo sino que queremos evitar que el delegado que viene del Banco de Desarrollo piense que tenemos problemas con el terreno,



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Yo pienso a título personal, no se trata de trastocar una actividad del gobierno Municipal sino otorgar una resolución del terreno al Ing. Que viene del BEDE y explicarle por qué está cerrada esa parte y que en unos meses ya no va a estar ahí que solamente es momentáneo por una obra que se está desarrollando en el barrio; eso mismo manifestábamos con el Ing. Balón esperamos no tener ningún inconveniente pero eso sí que al momento en que ya se vaya a construir la obra eso ya tiene que haber desaparecido, hablábamos también con Valentín y mencionaba que eso tal vez en unos tres meses ya se terminaba y deberán retirar eso que han hecho provisionalmente, pero de ser así que así como va el proceso del proyecto, puede que llegue ante, ahí si debemos poner una postura que tienen que habilitar el espacio que es donado por el Municipio para el Gerontológico,

Sr. Freddy De la Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, el Gobierno Parroquial haciendo uso de su planificación que está dentro del Plan de Trabajo manifestó en dos reuniones importantísimas por pedido de los ciudadanos del barrio Vicente Rocafuerte, una importante obra para ellos, para nosotros también relevante servir a la ciudadanía como es la avenida principal del Barrio Vicente Rocafuerte, solicitando la construcción de aceras, bordillos y parterre en la calle S/N desde la avenida 9 hasta las 6 del Barrio ya mencionado de nuestra parroquia Muey, así es que ya compañeros siguiendo los procesos dentro del SERCOP se logró ya haber concluido con la obra, y digo como parte de este Gobierno como vocal, que también me dieron el cargo de Administrador para poder estar al frente, hemos cumplido y darle esa felicidad a nuestros ciudadanos, esta obra que empezó el 8 de noviembre del 2018, y que tiene a fin el 6 de enero del 2019; habiendo existido dentro del proceso un Contrato Complementario alargando el plazo hasta el día 24 de este mes, en cuanto a la documentación reposa en nuestro gobierno todo lo que responde a planillas, a los pagos mediante los avances de la obra, y la parte del contrato complementario fue importante porque no estaba dentro del contrato principal, que era de fortalecer el atractivo con un paradero turístico que está a la vista de todos los ciudadanos y ya lo están usando, compañeros quiero manifestar que ya tengo el Acta de entrega y recepción provisional que prácticamente ya fue firmado el día 24 de enero del 2019, esto he querido constatar mediante una visita con todos los vocales para dar fiel cumplimiento de lo actuado, compañeros tenemos de analizar y determinar una fecha de inauguración de la obra, con esto compañeros muchas gracias.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros, el día viernes se coordinó con el Presidente del Comité, así como dice el compañero Freddy asistimos a la verificación y ya se firmó el acta de entrega provisional de la obra y se estableció para el día viernes en la noche el acto de entrega de esta obra a la comunidad de manera especial al Sector Vicente Rocafuerte, el día de hoy se empiezan a repartir las invitaciones, la secretaria ya está realizando lo que es la programación también, y hasta ahora que hemos revisado y analizado el proceso, lo hemos llevado conforme a la ley, lo que está establecido, de pronto si hay alguna inconformidad de la ciudadanía, la información es pública y no tenemos nada que ocultar, están los folder con sus respectivos procesos, para si en algún momento pidan información estaremos prestos a brindársela con el proceso apegado a la ley como debe de ser, y como siempre nos hemos manejado dentro de nuestra administración de que nada falte para no tener inconvenientes con Contraloría y seamos sancionados.

Compañeros también debo indicarles que en base a la necesidad en el Paseo Los Samanes se determinó realizar el Mantenimiento eléctrico sonde también se incluyó una parte del Parque Vicente Rocafuerte porque las lámparas estaban apagadas y con el tema de seguridad se necesitaba más iluminación porque justo ahí tenemos ubicada una cámara de vigilancia, también se acogió en el petitorio el tablero general de la Albarrada, que ya necesitaba un mantenimiento, ese proceso se está realizando siempre velando por estas necesidades, sabemos que hay un presupuesto prorrogado que estamos manejando el mismo presupuesto del año pasado pero en temas de emergencia tenemos que actuar,

Compañeros, ayer estuvimos en la capacitación por el simulacro de tsunami que se va a realizar el 31 de diciembre, no nos han indicado hora donde la entidad principal, es decir GAD Parroquial tenemos que evacuar, sabemos a donde tenemos que ir que es la Explanada del Municipio de La Libertad, tenemos que ir caminando porque en vista de que en el momento que nos coja una emergencia como alerta de tsunami no vamos a esperar un carro sino que tenemos que ir caminando, los niños de los CDI también van a participar de esta actividad porque si bien es cierto las educadoras deben estar preparadas para brindar la ayuda necesaria y encaminarlos hasta la zona segura como manifiestan la Secretaría de riesgos, también estuvieron ayer en la capacitación, estuvo el personal del Gobierno Parroquial que convocamos para que ellos tengan conocimiento del proceso que se va a realizar y el resto de líderes que se quieran sumar como dijo Juan Carlos Yagual, el representante de Riesgos del



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Municipio no se les va a exigir a nadie, cada quien lo hará por voluntad propia, hablando por lo grupos barriales y sociales de nuestra parroquia, este simulacro es a nivel nacional.

En cuanto a los locales que arrendamos, se le asignó a cada vocal ciertos locales, el fin es que cada Vocal entregue un informe de cómo se avanza en el proceso de cobros de deudas y que se haga respetar el contrato firmado, en caso de que esto no se cumpla se debe proceder a lo que estipula el convenio de cerrar el local.

Esto es lo que puedo indicarles, darle a conocer lo que hemos realizado estos últimos días

Agradezco compañeros su asistencia y participación.

El gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

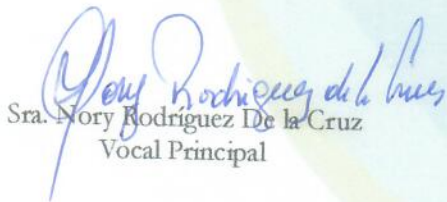
1. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 28 de enero del 2019.
2. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día lunes 15 de enero del 2019.
3. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el Proyecto Restitución del nombre Muey y entrega de documentación al Gad Cantonal de Salinas.

Siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana se da por terminada la sesión, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta, los señores vocales y, certificando la Secretaria:



Sr. Arturo Del Pezo De la Cruz
Vicepresidente


Sra. Mishel De la Cruz Rocafuerte
Presidente


Sr. Freddy De la Cruz Rodríguez
Vocal Principal


Sra. Nory Rodríguez De la Cruz
Vocal Principal




Sra. María Hermenegildo Cañarte
Vocal Principal

Certificación: Lcda. Lizcet Rosales Guale – Secretaria del Gobierno Parroquial certifica que lo resuelto en la sesión ordinaria celebrada el 28 de enero está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.


Lcda. Lizcet Rosales Guale
Secretaria GAD JLT
Certifica